



****FAC-S-2026-024943-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-024943-CE del 10 de julio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM

Señor

ANONIMO SEIS



Contraseña:fGBJZjf80k

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2026-000548-PE

En atención a su petición anónima, mediante la cual solicita información sobre el personal del Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN) que presuntamente se encuentra en incapacidad médica o licencia renunciable al sueldo, este Comando se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. Respecto a la entrega de nombres completos y números de cédula:

No es procedente suministrar la información solicitada. Los nombres, números de identificación, historias clínicas, diagnósticos e incapacidades médicas corresponden a datos personales y sensibles. Estos datos están protegidos por el derecho a la intimidad (artículo 15 de la Constitución Política), por la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y por la reserva legal, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 1755 de 2015.

2. Respecto al control y verificación de las novedades médicas:

Las incapacidades médicas y las novedades administrativas del personal son verificadas y gestionadas por las Jefaturas de Sanidad, Medicina Laboral y Talento Humano, de acuerdo con la normativa legal vigente y los procedimientos institucionales.

Los documentos que soportan estas novedades técnicas se someten a una estricta revisión y validación por parte de las dependencias competentes. Lo anterior se realiza sin perjuicio de

Carrera 5 No. 2-91 Sur - Conmutador (1) 8209040 Madrid Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



las acciones disciplinarias, administrativas o penales a que haya lugar en caso de detectarse cualquier irregularidad en su expedición o trámite.

Finalmente, agradezco se diligencie la encuesta que se relaciona a continuación:

¡Hola, queremos escucharte! Tu opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aeroespacial Colombiana valora tu percepción, ayúdanos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadanFAC-S-2026-022228-CE



Coronel HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CAMAN

Con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando Como Comandante CAMAN

ST. MURILLO / STJLE; AS17. RODRIGUEZ / STJDA

Elaboró: CT. PALACIOS / SETFB Revisó: ST. MURILLO / STJLE Aprobó: CR. MORENO / SECOM



Defensa

